

Lote 3: Guías de acero.

Contratista: «Bard de España, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 3.200 pesetas por unidad.

Lote 5: Alargadera manometría: Desierto.

Lote 7: Llaves tipo «Manifold».

Contratista: «Ciamsa Médica, Sociedad Limitada».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 1.845 pesetas por unidad.

Lote 8: Jeringas para coronariografía de 10 centímetros cúbicos.

Lote 9: Jeringas para coronariografía de 12 centímetros cúbicos.

Contratista: «Movaco, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importes de adjudicación:

Lote 8: 716 pesetas por unidad.

Lote 9: 2.140 pesetas por unidad.

Santiago, 15 de enero de 1997.—El Gerente general, Ignacio Martínez González.—18.367-E.

Resolución de la Gerencia de Atención Primaria Coruña-Ferrol, Área de La Coruña, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso público abierto, y tramitación ordinaria para la contratación de un servicio de limpieza general de varios centros (C.P. 8/97).

El Director Gerente de Atención Primaria Coruña-Ferrol, Área de La Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» número 111, de 6 de junio) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, y una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la contratación del servicio que a continuación se cita.

1. **Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telefax del órgano de contratación:** Servicio de Concursos de la Gerencia de Atención Primaria Coruña-Ferrol (Área Coruña), calle Pasteur, número 22, 15008 La Coruña. Teléfono (981) 25 14 50. Telefax: (981) 25 16 66.

2. **Categoría del servicio y descripción:** 14. Limpieza de edificios y administración de bienes inventariables (Limpieza general, desinfección y desinsectación de varios centros dependientes de esta Gerencia).

3. **Lugar de ejecución:** Varios centros dependientes de esta Gerencia.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas se reserve la prestación del Servicio a una determinada profesión:

Grupo III. Subgrupo 6. Categoría 6.
Presupuesto total: 47.400.000 pesetas.

b) Referencia a dicha normal legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 609/1982, de 12 de febrero. Orden de 24 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre, corrección en «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre). Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo). Resolución de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio, corrección en «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de junio).

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliego de prescripciones técnicas.

5. **Posibilidad de que los prestadores del servicio liciten para una parte de los servicios de que se trate:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

6. **En su caso, prohibición de variantes:** No se admiten variantes.

7. **Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:** Desde la firma del contrato hasta finales del año 1997.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Servicio de Concursos de la Gerencia de Atención Primaria Coruña-Ferrol (Área Coruña), calle Pasteur, número 22, 15008 La Coruña.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: 8 de mayo de 1997.

c) En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Ninguno.

d) Fecha límite de recepción de las propuestas: 16 de mayo de 1997.

e) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Gallego o castellano.

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Gerencia de Atención Primaria Coruña-Ferrol (Área Coruña), 6.ª planta (Ambulatorio «San José»), calle Comandante Fontanes, número 8, 15003 La Coruña, A las diez horas del día 27 de mayo de 1997.

10. **Garantías exigidas:** Provisional del 2 por 100. Definitiva del 4 por 100.

11. **Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:** Abonos en cuenta mediante transferencia, con periodicidad mensual.

12. **En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:** Unión temporal de empresas.

13. **Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a los que deberá ajustarse el prestador de servicios:** Ver cláusulas 7 y 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

15. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia. Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo si no figuran en el pliego de condiciones:** Oferta económica (50 por 100). Calidad técnica (35 por 100). Medios auxiliares, equipo técnico y experiencia (15 por 100).

16. **Información complementaria:** Servicio de Concursos de la Gerencia de Atención Primaria Coruña-Ferrol (Área Coruña), calle Pasteur, número 22, 15008 La Coruña.

17. **Fecha de envío del anuncio:** 25 de marzo de 1997.

18. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE):**

La Coruña, 14 de marzo de 1997.—El Director gerente, Bernardo Seoane Díaz.—22.878-2.

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público número 8/97, para la contratación del suministro sucesivo de gasóleo-C combustible para calefacción, a granel, para el Complejo Hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto y ordinario.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de Galicia» de 6 de junio), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. **Nombre y dirección del servicio:** Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago, Hospital de Corxo, calle Ramón Baltar, sin número, 15706 Santiago. Teléfono: (981) 540536. Fax: (981) 531255.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto y ordinario.

b) Forma de contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo.

3. a) Lugar de entrega: En los depósitos de los distintos centros del complejo hospitalario, en la forma que dicho organismo indique.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse: Suministro sucesivo de gasóleo-C, combustible para calefacción, a granel, para el Complejo Hospitalario de Santiago, por importe máximo de 72.220.020 pesetas por año, IVA incluido.

El precio unitario máximo del litro de gasóleo-C será de 52 pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** El plazo máximo de entrega se fija en cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción del pedido emitido por el complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 8 de mayo de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 16 de mayo de 1997.

b) Dirección a la que deben enviarse: La que figura en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de mayo de 1997.

8. **Garantías exigidas:**

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación establecido.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

Se constituirán según lo dispuesto en las cláusulas 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. **Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:** El pago se realizará según entregas del material, según se establece en el apartado II de la hoja de especificaciones.

10. **En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación:** Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:** Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Los que se establecen en el apartado 10 de la hoja de especificaciones.

14. **Variante:** Pueden presentarse variantes que, respetando el precio unitario máximo y las exigencias técnicas previas mínimas, supongan una mejora en el objeto del contrato.

15. **Información complementaria:** Cualquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

16. **Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:** No se publicó anuncio de información previa.

17. **Fecha de envío del anuncio:** 25 de marzo de 1997.